



COMUNICADO N° 01 – 2023

Se pone en conocimiento de los señores Generales y Almirantes el Cronograma del Pago Pensiones del año 2023, según la Resolución Viceministerial N* 003-2022- Ef/11.01 del 19 diciembre 2022, es el siguiente:

MES	DÍA DE ABONO
ENERO	MIERCOLES 18
FEBRERO	JUEVES 16
MARZO	JUEVES 16
ABRIL	MIERCOLES 19
MAYO	MIERCOLES 17
JUNIO	VIERNES 16
JULIO	MARTES 18
AGOSTO	MIERCOLES 16
SETIEMBRE	LUNES 18
OCTUBRE	MARTES 17
NOVIEMBRE	VIERNES 17
DICIEMBRE	VIERNES 15

Miraflores, 04 de enero de 2023